



Facultad de Deporte

Grado en Danza

Prácticas externas 2019/20

| MÓDULO | MATERIA | CARÁCTER | Nº CRÉD. | UNIDAD TEMPORAL |
|--------------------|--------------------|-------------|----------|------------------------|
| Prácticas externas | Prácticas externas | Obligatorio | 10 ECTS | 3º Curso Cuatrimestral |

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN AL ÁMBITO.
2. TRABAJOS A DESARROLLAR:
 - 2.1. INTRODUCCIÓN
 - 2.2. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO
 - 2.3. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN
 - 2.4. LA INTERVENCIÓN
 - 2.5. REFLEXIÓN DE LA INTERVENCIÓN
 - 2.6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
 - 2.7. FECHAS Y ASPECTOS RELEVANTES
3. GUIONES PARA LOS SEMINARIOS.
4. ANEXOS.

Esta guía específica para el periodo de prácticas en el Grado en Danza, supone un apoyo al alumno en el que se introduce al periodo de prácticas, se informa de los contenidos específicos según ámbito seleccionado, trabajos a desarrollar, guiones para los seminarios, referencias bibliográficas y anexos. Los ámbitos en los cuales pueden desarrollar los estudiantes sus prácticas son:

- Ámbito de la Gestión y Producción Artística.
- Ámbito de la Recreación.
- Ámbito de la Enseñanza.
- Ámbito de la Preparación Física y Salud.
- Compañías profesionales.

La materia Prácticas Externas constará de dos fases generales, en esta Guía se ayudará al alumno detalladamente en todo el proceso:

1. Realización del periodo de prácticas que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles del alumno que se expresan en la Memoria de Verificación del título.
2. Elaboración de la memoria.

1. INTRODUCCIÓN A LAS PARÁCTICAS EXTERNAS.

El amplio paisaje que nos ofrece la Danza en nuestra sociedad, requiere de un profesional preparado y capaz de adaptarse a las características de cada contexto, de identificar y solventar las necesidades de los diferentes sectores educativos en los que puede intervenir, que nos lleva más allá de lo que nos ofrecen estos centros (Salcedo y Mira, 2014)

El periodo de prácticas externas es un momento en el que se ponen en primera persona las competencias que se han trabajado en las diferentes asignaturas del Grado en Danza. En estas semanas que se pasarán en el centro de prácticas, adquirirán muchas y variadas experiencias, que permitirán tener otra mirada y perspectiva sobre los aprendizajes que completarán la formación inicial. No hay que olvidar que, en este primer acercamiento al

mundo profesional de la danza en sus distintos ámbitos, no se espera que se responda como expertos en el ámbito elegido, sino que se muestre la disposición necesaria para aprender y continuar la formación, algo que ocurrirá el resto de la vida laboral.

Las páginas que a continuación se presentan son una breve guía que muestran los aspectos más importantes que se han de recordar para que las experiencias en los centros de prácticas sean lo más positivas y enriquecedoras posibles. Es importante que se tenga claro lo que ofrece y demanda este periodo de formación.

El plan de estudios del Grado en Danza, en sus prácticas, persigue que los alumnos conozcan fundamentalmente las funciones y actividades propias del profesional de la Danza. En este sentido, se permanece en el centro durante toda la jornada laboral, integrándose en las tareas propias del ámbito seleccionado.

1.1. CAMPO DEL ALUMNO -PROFESIONAL DE LA DANZA EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

En este periodo se va a realizar un acercamiento a las tareas que como profesional de la danza se podrán realizar en un futuro. En las prácticas externas queda de manifiesto que las exigencias de esta profesión no se reducen al conocimiento y aplicación de los principios teóricos que se imparten en otras asignaturas del Plan de Estudios de Grado, sino que hay otros de carácter más global, como habilidades personales o hábitos y técnicas de intervención y trabajo, que se pueden considerar exigencias específicas de la asignatura de Prácticas externas.

Entre todas las estrategias de trabajo, se pueden destacar tres como especialmente relevantes para que la labor como profesionales sea más eficaz: la observación y recogida sistemática de datos; el planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje como una elaboración, aplicación y revisión de proyectos de intervención (Según ámbito) y, en tercer lugar, el trabajo en

equipo. Dada la escasa experiencia que se tiene con estas estrategias, se debe prestar especial atención en su puesta en marcha y en su perfección.

Partiendo de esta concepción de enfocar las prácticas en Danza, se derivan cuatro formas de intervención del estudiante de Danza. Se pretende por tanto, que se tengan experiencias sobre estas cuatro funciones que se describen a continuación.

1.1.1. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN A DESARROLLAR SEGÚN ÁMBITO.

Es el punto de partida de la intervención. Surge de un deseo de mejorar una situación dada o solucionar un problema, actuando en las prácticas de la forma más profesional posible. Se origina por experiencias previas y conocimientos teóricos, teniendo en cuenta el marco legal vigente del centro o institución donde se realizan las prácticas. Se plasma en unos principios que determinan las pautas que se han de seguir en fases posteriores.

1.1.2. TOMA DE DATOS

Los conocimientos necesarios para llevar a cabo proyectos o fases de intervención de proyectos guiarán la recogida de datos; entendida ésta en un sentido amplio, referida a aquellas intervenciones con las que se quiere conocer cómo está la realidad en el centro de prácticas, sin que se pretenda, en ese momento, la modificación de la misma. La recogida de datos es también esencial para conocer lo que ocurre en la fase de ejecución. En este caso, ambas fases son simultáneas en el tiempo.

La recogida de datos se centrará en las intervenciones según en ámbito y del contexto en el que se esté en prácticas. Además de la parte relativa a la toma de datos, se debe elaborar un documento específico en el que se concreta qué observar y registrar del contexto apuntando al interés de nuestro ámbito de prácticas.

1.1.3. EJECUCIÓN

Es la parte práctica de los proyectos de intervención que se han programado previamente. Implica un papel activo para actuar, lo que produce efectos tales como la transformación y el aprendizaje en los mismos.

1.1.4. REFLEXIÓN

Supone una revisión de los proyectos o actividades una vez que se están realizando o se han realizado las oportunas observaciones y/o ejecuciones. Deben culminar en una explicación de lo sucedido y en una reorientación de los proyectos en curso o en propuestas para nuevos proyectos. Cierran un ciclo de investigación-acción, propiciando el inicio de otro. Se debe destinar un tiempo a este apartado en todo el periodo de prácticas.

1.2. ¿CUÁL SERÁ EL COMETIDO EN EL PERIODO DE ESTANCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Como alumnos del Prácticas Externas, las tareas van a ser un poco diferentes de las de un profesional dentro en activo. Se va a dedicar menos tiempo a actuar y más a preparar esa actuación y a analizar lo que se ve y hace. También se dispondrá de tiempo para elaborar materiales que concreten los aprendizajes que se van adquiriendo.

Las cuatro semanas previstas de estancia en el centro de prácticas asignado implican pasar la jornada laboral completa en el mismo. Se desarrollarán en dos fases principales. La primera, de una semana más o menos de duración, se dedicará a la observación, la familiarización con el contexto y a una primera concreción de las intervenciones que se realizará posteriormente. A partir de la segunda semana ya habrá que hacerse cargo de las tareas o elaboración de actividades-proyectos que se nos asignen.

Una tarde a la semana se destinará a un seminario en grupo reducido y clasificado por ámbitos, unos diez o doce participantes máximo, en el que se abordarán diferentes temas, y para los que se solicitará una pequeña preparación por escrito que servirá para centrar los temas de debate.

Al final de estas cuatro semanas, se tendrán acabados los materiales correspondientes a los diferentes trabajos, que se explican en los documentos específicos (Informes, autoevaluaciones, documentación necesaria, principales puntos de la Memoria de Prácticas). Tras finalizar este periodo, se dispondrá de unas semanas para hacer una reflexión global sobre lo que ha supuesto la experiencia que ha de dar lugar a un Informe final.

Es importante que todo cuanto suceda, se haga, o se reflexione quede registrado para posteriores consultas. Para ello, se puede utilizar un cuaderno de campo, que puede tener un formato más personal. Los documentos escritos que se solicitan se considerarán públicos y, por lo tanto, tendrán acceso a ellos tanto los tutores del centro de prácticas, como los profesores del Grado en Danza.

Para concluir y concretar, los cometidos que se tendrán que realizar con las matizaciones que se comentarán en los seminarios, son:

- Observar el contexto, tutor del centro de prácticas, sistemas de organización, y estrategias.
- Programar y desarrollar las intervenciones propuestas por parte del centro y tutor de prácticas. Todas las intervenciones elaboradas deberán ser conocidas con antelación por el tutor del centro de prácticas.
- Observar al compañero (si lo hay) ya que se puede hacer las prácticas en un mismo centro con otro estudiante del Grado en Danza, dar-recibir feedback para un mayor aprendizaje.
- Elaborar los registros de observación pertinentes para elaborar los trabajos solicitados y las aportaciones para los seminarios.

1.3. ALGUNOS CONSEJOS DE UTILIDAD

El periodo de Prácticas Externas puede provocar tensión, como una reacción del organismo ante lo desconocido. No obstante, hay que procurar que la tensión no interfiera en el aprendizaje. Para ello, hay que ser muy conscientes de que se va a los centros y entidades para aprender, por lo que entra dentro de lo esperable que los resultados no sean como los de los profesionales expertos. Los únicos requisitos imprescindibles son el interés, esfuerzo y dedicación por aprender. Debe quedar claro que el objetivo de este periodo de prácticas no es “que salgan bien las tareas, sesiones o proyectos”, sino mejorar como profesionales de la Danza (en formación) gracias a su programación, ejecución y análisis compartido. Cada uno será evaluado en función de las posibilidades y dificultades que le ofrece su contexto, por lo que la actuación ideal dependerá de todos los factores que acompañan la intervención.

En segundo lugar, es muy importante tener los ojos bien abiertos ante todo lo que ocurra en el centro de prácticas. Hay que tener muy claro y siempre presente que se es estudiante, todo el tiempo que dure la estancia en el centro, no únicamente cuando se intervenga en las tareas. Ahora bien, se debe procurar por todos los medios que el interés por conocer y aprender no sea interpretado como una evaluación a los tutores en los centros. Hay que acordar con ellos los aspectos que se van a observar mientras estén desarrollando su actividad profesional, tal vez estén interesados en la observación de algo en particular. Una vez que se ha obtenido la información, es muy importante compartir la reflexión sobre la misma, hablar y escuchar, realizar y conocer la crítica constructiva; todo ello será muy enriquecedor.

También hay que recordar que la libertad de la que se dispone está lógicamente mediatizada por las circunstancias del centro de prácticas asignado, por lo que la intervención que es posible en unos centros no lo es en otros. Saber adaptarse a las condiciones que cada uno tenga es también un aprendizaje que debe realizarse. Cada centro tiene su “cultura”, que determina lo que puede y no hacerse; por lo que es probable que algunas cuestiones parezcan de sentido común y otras resulten extrañas. El tutor de centro es el

que mejor conoce su contexto, por lo que será quien facilitará el conocimiento y comprensión de la cultura del centro en cuestión, y quien tenga la última palabra respecto lo que es conveniente o no hacer. El respeto al trabajo de todos los profesionales es algo que hay que tener siempre presente. Hay que ser muy prudentes para que las conductas no alteren las normas, por lo que será conveniente preguntar por todo aquello de lo que no se esté muy seguro.

En este momento de la formación inicial, cualquier fuente de seguridad es importante. Es conveniente compartir con los compañeros y tutores las dudas e inseguridades que puedan surgir. La programación y sistematización del trabajo es otro método para reducir la ansiedad e incertidumbre. A su vez, otra estrategia que se puede emplear es concretar los objetivos que se plantean, tener claro en cada momento qué se está haciendo y en qué se debe poner la atención. El control de todas las tareas o proyectos, suele ser una de las mayores preocupaciones de este momento de prácticas. Esta es una fase por la que hay que pasar como “profesionales noveles”, lo cual no quiere decir que ser profesional en un centro, consista exclusivamente en mantener el control de todas las tareas e intervenciones. En este sentido, ayudará el hecho de seguir el ritual o las rutinas del tutor del centro de prácticas. Será más fácil conseguir las competencias necesarias para llevar adelante las intervenciones.

Puede tenerse la sensación de estar en una posición ambigua: por ser profesional y alumno a la vez. En este sentido, es recomendable para que vaya todo bien, adoptar un comportamiento como alumno que desea aprender con los tutores del centro y como futuro profesional que va a intervenir.

Por último, una actitud que debe presidir toda la estancia en los centros es la de agradecimiento ante la oportunidad de aprender que se concede. Hay que pensar en cómo se podría ayudar al desarrollo de la Danza en el centro y a la mejora de las condiciones de trabajo por el bien de nuestro ámbito profesional. Actuar con responsabilidad y generosidad respecto al tiempo o al esfuerzo empleado en el centro revertirá en provecho, pues cuanto más fluida sea la relación con los tutores, mayores y mejores aprendizajes se conseguirán.

Finalmente, lo que a continuación se presenta tiene un carácter muy genérico y orientador. Al hablar con compañeros que cursan las prácticas externas, se podrá comprobar cómo hay diferencias entre centros de prácticas de un mismo ámbito y sobre todo entre ámbitos distintos, como también hay en las posibilidades de intervenir más o menos, en la forma de trabajar, en las exigencias sobre el trabajo diario, etc. Por ello, es posible que no se vean totalmente reflejados en el periodo de prácticas todos los aspectos que aquí se detallan. Esto puede ser porque cada profesor del Grado en Danza, tiene la posibilidad de adaptar esta guía y las diferentes tareas que se presentan en función de las características y posibilidades que ofrece cada centro y cada ámbito de prácticas.

Para acabar, actividades, talleres, seminarios y la Jornada de Orientación Profesional que se viene desarrollando desde hace algunos cursos académicos en la Facultad del deporte a la que pertenece el Grado en Danza, para los alumnos de tercer curso de Danza, pasan a estar integrados y aclarados en la Guía Docente de Prácticas, que se desarrollan con la asistencia obligatoria con el fin de completar la formación.

En resumen, las Prácticas Externas, es una asignatura con una dedicación de 250 horas, en las que se tiene que:

- a) Realizar las prácticas en el centro,
- b) Asistir a tres seminarios con el tutor asignado del Grado en Danza,
- c) Elaborar los trabajos de la asignatura (1. observación y conocimiento del contexto, 2. preparación de la intervención, 3. Intervención, y 4. Reflexión sobre la intervención)
- d) Presentar una memoria final a modo de portafolios en la que aparezcan todos los trabajos,
- e) Asistir a los seminarios, actividades, talleres y Jornadas de Orientación Laboral, cumpliendo las horas que marca la Guía Docente.

2. TRABAJOS A DESARROLLAR, (MEMORIA DE PRÁCTICAS)

2.1. INTRODUCCIÓN

Manifestando la importancia de tiene la introducción en las Prácticas externas, ya se debe tener un poco más claro qué información tiene que aparecer en ella en relación a la elaboración de la Memoria de las Prácticas Externa. En este apartado se solicita que se redacten unas líneas explicativas en relación con las prácticas y el ámbito seleccionado. La recomendación es que esta sección se elabore una vez finalizada la experiencia práctica e incluso tras confeccionar el apartado de reflexión.

Esta introducción busca ser un inicio y justificar el compendio de trabajos 1. Observación y conocimiento del contexto, 2. Preparación de la intervención 3. intervención, y 4. Reflexión sobre la intervención. La introducción debe ser un resumen, que considere todo lo anteriormente expuesto y que verse sobre lo siguiente:

- ¿Qué son las prácticas externas para el alumno?
- ¿Cuáles han sido los objetivos de la Prácticas Externas?
- ¿Cuál es el carácter de las Prácticas que se han realizado?
- ¿Cuál es el tipo de Prácticas según ámbito que se ha realizado?
- ¿Cuál ha sido el horario de prácticas?
- ¿Cuáles han sido las tareas fundamentales que se han desarrollado durante las prácticas?
- ¿Cuáles han sido las principales similitudes y diferencias con respecto al tutor de prácticas del centro?
- ¿Cuántas horas se han dedicado a la preparación y planificación?
- ¿Cuál ha sido el contenido de los trabajos que se han desarrollado?

2.2. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

La praxis en el campo profesional de la Danza, tiene lugar en un contexto determinado que, en virtud de sus características peculiares, determina la propia acción. El profesional debe conocer ese contexto con detalle, para no verse determinado por aquellos aspectos peculiares que, de no haberlos tenido en cuenta, podrían dar al traste con todo lo planificado.

La aproximación al contexto tiene dos momentos: en primer lugar, el profesional debe adentrarse en el contexto para ser capaz de planificar su intervención en función de las peculiaridades propias del centro y de los usuarios o colaboradores; en segundo lugar, mediante su intervención, ser capaz de modificar el contexto con que se encuentra para que la acción sea cada vez más enriquecedora.

Por ello, el interventor no sólo debe adaptarse a las peculiaridades del centro, tales como la falta de espacios específicos o medios para desarrollar algunas actividades, sino que tendrá que luchar para que se creen en un futuro tales espacios o medios, los cuales, seguramente, podrán ser utilizados también por otros profesionales.

2.2.2. ¿QUÉ SE BUSCA CON ESTA EXPERIENCIA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

Dadas las limitaciones temporales del propio periodo de prácticas, la labor desarrollada por el alumno en el centro, en relación al contexto, no alcanzará el nivel máximo de intervención, por lo que conocer el contexto se erige como uno de los grandes objetivos, sobre todo, en lo referente al cómo condicionará el desarrollo de las intervenciones. Además, será muy importante hacer una reflexión profunda sobre lo aprendido en relación a estos condicionamientos.

El contexto del centro condiciona la intervención en el mismo; por ello, el intercambio de opiniones con compañeros que están en otros centros, enriquecerá mucho la formación. El contraste y la manera en que las

programaciones de intervención se adaptan a las diferentes situaciones, hacen del estudio del contexto y del intercambio de experiencias, un elemento enriquecedor. Esta tarea desarrollará mucho la capacidad de observación, sobre todo en la doble vertiente de observador y de futuro profesional.

2.2.3. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR “CONTEXTO”?

El término “contexto” hace referencia a la realidad compleja que conforma un centro de trabajo en el mundo profesional de la Danza en sus distintos ámbitos. En un nivel macro, se habla de dos contextos vertebradores de la acción en danza, cuya influencia sobre la propia acción es de tipo estructural:

- **Contexto socio-cultural.** Hace referencia a las características del entorno social y cultural donde está ubicado el centro. Abarca necesidades, intereses, conocimientos previos o recursos de trabajadores y usuarios, así como del entorno geográfico y humano. Su conocimiento permite adaptar el primer nivel de concreción al entorno del centro.
- **Contexto de Régimen interno.** Está recogido en los documentos oficiales del centro, los cuales definen los aspectos normativos y de correcto funcionamiento del centro, consensuados por el conjunto de los profesionales que lo componen.

En un nivel micro, se sitúan contextos más próximos a la acción que condicionan el día a día en el centro:

- **Contexto espacial y material.** Comprende los espacios donde se va a desarrollar la intervención (salas de danza, biblioteca, salas de ordenadores, salas de reuniones, teatro o espacio escénico, etc.), así como los recursos materiales con que cuenta el centro (vestuario, libros, material fitness, etc.).

- **Contexto humano.** Lo conforman los usuarios del centro, con las características propias de cada centro, (alumnos, compañías, intérpretes, ayudantes, artistas, académicos, etc.).

2.2.4. ¿QUÉ HAY QUE ELABORAR?

En la primera semana de estancia en el centro, se debe centrar la atención en el contexto del centro, en lo relativo a recabar información sobre los diferentes contextos y el análisis de los mismos. Posteriormente, se hará una reflexión final sobre cómo ha influido el contexto en la experiencia durante las prácticas:

1. Información descriptiva de los contextos.

2. Análisis de los datos.

3. Reflexiones globales sobre su incidencia en las Prácticas Externas. Por último, se debe identificar los aprendizajes adquiridos a través del estudio de los contextos, el interés que ha supuesto y los problemas o retos que han surgido. No se trata de volver a reproducir los contextos, sino reflexionar sobre su influencia y repercusión en la posterior intervención y sobre la formación. En particular, se puede estructurar en torno a estos ejes:

- Cómo influye el conocimiento del contexto en la selección de contenidos, actividades, intervenciones educativas, etc.
- Qué relevancia tienen los datos y contextos observados: cuáles han influido más y cuáles no han aportado aprendizajes significativos.
- En qué medida se modifican o se pueden modificar los contextos a corto y a largo plazo.
- En qué medida se aprende a observar los contextos y cómo se haría en sucesivas ocasiones.

2.2.5. ¿QUÉ ELEMENTOS SE PUEDEN OBSERVAR EN CADA UNO DE LOS CONTEXTOS?

A continuación se va a detallar una guía acerca de cuáles son los elementos sobre los que se debe fijar la atención para conocer el “contexto” de un centro.

Contexto socio-cultural

Es el nivel más general del contexto, y debo precisar sobre el tipo de centro, donde está ubicado, cuál es el nivel cultural y socioeconómico de la zona, etc. No es necesario ser exhaustivos, tan sólo hacer hincapié en aquellos datos que puedan tener repercusión sobre el proceso de intervención en el centro.

Contexto documental según ámbito

Dentro del propio centro, la vida profesional en el centro se rige por una serie de documentos que desarrollan y precisan desde su organización para el desarrollo del trabajo diario. Se debe conocer de modo general la existencia de estos documentos, su estructura y el tipo de informaciones que recogen, así como la participación de los profesionales del centro en su elaboración. Las preguntas guía son: ¿Qué documentos hay?, ¿Cómo se elaboran y se revisan?, ¿cuáles usan los profesionales del centro y por qué?, ¿Cuáles os han ayudado a comprender mejor el centro y por qué?, ¿Qué relevancia tiene en ellos la Danza?

Contexto espacial y material

Se debe inventariar las instalaciones y los materiales vinculados al ámbito de prácticas en Danza, de esta manera, se puede conocer el alcance de las actividades que se pueden realizar en el centro. Posteriormente, se reflexionará sobre el uso de dichos espacios y materiales, respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo influyen los espacios y los materiales en las programaciones de intervención, y en qué medida condicionan el tipo de actividades para la Danza, que se desarrollan en el centro?
- ¿Qué adaptaciones en la intervención ha condicionado el contexto?
- ¿Favorecen el desarrollo profesional o educativo según ámbito?

- ¿Existe una preocupación por parte del centro sobre el estado de conservación de los espacios y los materiales?
- ¿Cuáles son los criterios de los profesionales a la hora de comprar o renovar materiales?
- ¿En qué medida favorece el material y el espacio al desarrollo de las capacidades?
- ¿Qué materiales o espacio se usan más, y cuáles menos?

Contexto humano

En primer lugar, se tendrá que conocer al grupo o usuarios con quien se trabajará; en segundo lugar, se debe observar la forma de trabajo del tutor del centro. Para ello, se puede atender a los siguientes criterios:

- Descripción inicial: edad, sexo y número de alumnos; comportamiento, motivación e intereses, expectativas, etc.
- Nivel de participación en las tareas propuestas
- Nivel de competencia.
- Atención a los casos particulares.

2.3. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

Una de las tareas más apasionantes de las prácticas la constituye la intervención, la experiencia real, el momento en que poner en práctica lo aprendido en otras asignaturas del plan de estudios del Grado en Danza

Teniendo en cuenta que la duración de las prácticas externas es de cuatro semanas, y que la primera semana está dedicada a la observación de la labor del tutor y compañeros del centro de prácticas, la programación será limitada.

Programar supone:

- Identificar el tema y los contenidos.
- Justificar el valor de lo programado.
- Hacer un listado de actividades para cada fase del proceso, pensando que se está programando
- Explicar cuáles son los objetivos o capacidades que se pretende alcanzar.
- Describir de qué manera y en qué momento evaluar la viabilidad del proceso seguido y los aprendizajes conseguidos.

2.4. INTERVENCIÓN.

En este apartado se deberá recoger la información de la programación de las actividades, así como el desarrollo de las intervenciones realizadas. En el mismo se incluyen el plan de trabajo y el relato de lo ocurrido; las observaciones del compañero y del tutor del centro de prácticas; enlazando todas las intervenciones hasta concluir esta fase.

2.5. REFLEXIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN

Las prácticas Externas abarcan un periodo de tiempo en el que se adopta un enfoque diferente al que venía siendo habitual como alumno. Este cambio momentáneo posibilita que la interpretación de la realidad sea más completa, porque se adquieren experiencias de la misma desde otra óptica. Esta nueva situación contribuye a un aprendizaje de mayor calidad en los planos del conocimiento y humano.

De manera paralela al contexto de trabajo que se origina, van surgiendo una serie de sentimientos y emociones suscitados por las dudas, temores, situaciones recordadas y poco anheladas, etc. No obstante, este periodo también se reconoce como aquel que despierta en la persona reacciones inesperadas y sorprendentes ante situaciones novedosas y nunca antes vivenciadas, que contribuyen a que la persona se conozca mejor a sí misma.

Este es un periodo de tiempo que se vive con tensión, incluso llegando a ser estresante, porque se solicitan informes con el fin de orientar la tarea educativa, adaptaciones o cambios de un día para otro a partir de lo que no ha salido bien en la intervención anterior y muchas decisiones se deben tomar en un espacio reducido de tiempo. Si cabe, estas situaciones acercan al alumno mucho más a la realidad del día a día del profesional de la Danza en sus distintos ámbitos.

Sin embargo, al final del proceso resulta conveniente que se reflexione a largo plazo sobre lo que se ha hecho, vivido y/o experimentado desde un enfoque más global que el que implica la reflexión día a día. Con este informe final lo que se pretende es que el alumno reflexione sobre el conjunto de las experiencias vividas, después de que haya pasado un cierto tiempo de alejamiento de las tareas habituales en su centro de prácticas. Esto posibilitará que la reflexión no se vea mediatizada por la absorbente exigencia de la labor profesional en el mundo de la Danza.

En este apartado de la memoria, a diferencia que en otros de los que se solicitan, el alumno debe escribir relatando en primera persona lo que han

supuesto para él las prácticas. Esto conllevará realizar una reflexión, que ayudada de las anotaciones realizadas en el día a día, posibilitarán que subyazcan los recuerdos hacia aquellas situaciones novedosas y las decisiones tomadas para su afrontamiento. Este es el momento de que se indiquen aquellas facetas de uno mismo que no se conocían hasta la fecha y que las Prácticas Externas han hecho aflorar a la luz de las circunstancias acaecidas. Por el contrario, este documento no debe convertirse en un resumen de los anteriores informes que conforman la memoria, a pesar de que se puede hacer alusión a ellos.

Para la elaboración de la reflexión sobre la intervención se recomienda utilizar un diario en el que día a día se vayan anotando aquellas circunstancias, que por un motivo u otro son especiales. Aunque aparentemente puede parecer que las experiencias no se olvidarán nunca, debido a la frenética actividad y la multitud de vivencias que acontecen a las prácticas puede ocurrir que si no se lleva un registro de lo que ocurre, al final resulte compleja la redacción de este último apartado.

A modo de guión orientativo, a continuación se presentan una serie de cuestiones que se podrían considerar para el informe de reflexión de la intervención.

El mencionado informe debe comenzarse haciendo alusión a las situaciones y experiencias adquiridas de forma previa a la elección del ámbito de Danza de las prácticas en cuestión, el por qué de la elección de este ámbito, los aprendizajes adquiridos en asignaturas relacionadas que han incidido en la elección realizada, etc. También puede mencionarse la relación de las Prácticas con otras asignaturas del plan de estudios.

Posteriormente, debe continuarse con una descripción general.

En un tercer apartado se debe reflejar el paso dado desde el rol de alumno al de profesional en un ámbito de Danza y como éste ha contribuido a que se modifiquen o ratifiquen las ideas sobre Danza, los puntos fuertes y débiles en las tareas desarrolladas, las carencias detectadas y los objetivos planteados a corto y largo plazo.

Por último, también se puede hacer una valoración cualitativa de los diferentes agentes participantes en el periodo de prácticas externas (centro, tutor centro, compañeros, y profesor tutor del Grado en Danza), documentos, seminarios, observaciones, etc. No se debe obviar la mención a las dificultades encontradas si es el caso. Finalmente, se pueden realizar propuestas razonadas para que mejore la materia de Prácticas Externas.

2.6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2.6.1. CITAS EN EL TEXTO

A continuación se presenta un resumen de los aspectos más relevantes que señalan las normas APA en su sexta edición con respecto al estilo de citación y referenciación (para más información se recomienda consultar: APA, 2009).

Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis:

“Fernández (2007) informa que una revisión de la literatura de más de doscientos artículos evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y la mejora del desempeño escolar.”

Si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha:

“Un análisis de más de doscientos artículos evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y la mejora del desempeño escolar (Fernández, 2007).”

Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos. En las menciones siguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la expresión “et al.”:

“La enseñanza de destrezas sociales mejora el desempeño escolar (Fernández, Valdés, y Oña, 2006). En cuanto al desempeño escolar, Fernández et al. (2006) encontraron que la inteligencia emocional no incide en el mismo.

Si son más de seis autores, se utiliza “et al.” desde la primera mención.

2.6.2. LISTA DE REFERENCIAS

A nivel general hay que considerar que las referencias se caracterizan porque: a) el orden de colocación en la lista es alfabético, por la primera letra

de la referencia, b) las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente y c) cada referencia tiene el formato de párrafo con sangría francesa y a doble espacio.

- Forma básica para publicaciones periódicas generales

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., y Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo.
Título de la publicación, volumen(número), p.inicio-p.fin. doi: xx.xxxxxxx

Artículo con doi

Fraser-Thomas, J., Côté, J., y Deakin, J. (2008). Understanding dropout and prolonged engagement in adolescent competitive sport. *Psychology of Sport and Exercise*, 9, 645-662. doi:10.1016/j.psychsport.2007.08.003

Artículo sin doi

Pastor Pradillo, J.L. (2004). ¿Quo vadis gimnástica? Aproximación histórica a la evolución de una profesión. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 1, 15-38.

Artículo de la Web

Garrigós, F. (2001). La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo del deporte. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 1(3), 188-196. Recuperado de <http://www.jstor.org/pss/2388013>

Artículo de publicación diaria, de la Web

Duhigg, C. (2009, 12 de septiembre). Work placement in Sport Sciences. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2009/09/13/us/13water.html?em>

- Forma básica para libros

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Libro con autor

Ureña, F., Ureña, N., Alarcón, F., Ruiz, E., Saavedra, M. T., y Martínez, J. (2010). *La Educación Física en Secundaria basada en competencias. Proyecto curricular y Programación*. Barcelona: Inde.

Libro con editor

Vázquez, B. (Ed.). (2001). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.

- Forma básica para un capítulo de un libro

Apellidos, A. A., y Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Capítulo de un libro impreso

Pérez, F. (2004). El practicum en la licenciatura. En Feliú, F. (Ed.), *Titulaciones docentes en España* (pp. 129-134). Madrid: Paidotribo.

Entrada con autor en una obra de referencia electrónica

Galer, G. (2008). Practicum. En Zalta, E. N. (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Otoño 2008 Ed.)*. Recuperado de <http://plato.stanford.edu/archives/fall2008/entries/behaviorism>

Entrada sin autor en una obra de referencia electrónica

El graduado en CAFD. (s. f.). En *Glosario de términos de CAFD*. Recuperado de <http://www.ecoportat.net/content/view/full/169/offset/0>

- Forma básica para una comunicación a congreso

Apellidos, A. A., y Apellidos, B. B. (Año). Título de la comunicación. En Apellidos, A. A. (Ed., / Coord.), *Título del congreso* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Comunicación a congreso publicada en libro de actas, resúmenes o texto completo

Amorón, F. (2004). Análisis del perfil de ansiedad en el Practicum. En Matú, F. (Ed.), *I Congreso de Evaluación Des-formativa Universitaria* (pp. 126-136). Madrid: Polímero.

Comunicación a congreso no publicada

Amorón, F. (2004, septiembre). Análisis del perfil de ansiedad en el Practicum. Comunicación presentada en el *I Congreso de Evaluación Des-formativa Universitaria*, Madrid, España.

- Forma básica para diccionarios o enciclopedias

Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título* (ed., vol.). Ciudad: Editorial.

Manie, S. (Ed.). (1980). *The new dictionary of sports science* (6ª ed., vol. 15). Londres: Macmillan.

- Forma básica para tesis

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Tesis de maestría o doctorado inédita). Nombre de la institución, Localización.

Tesis inédita

Muñoz, L. (2004). *Determinación del Practicum sobre el conocimiento emocional del graduado*. (Tesis de máster inédita). Universidad Metropolitana, San Millán.

- Forma básica de informe

Apellidos, A. A. (Año). *Título*. (Informe Núm. xxx). Ciudad: Editorial.

Informe con autores

Weaver, P. L., y Schwagerl, J. J. (2009). *El Practicum del graduado en CAFD*. (Informe Núm. IITF-40). Murcia: Instituto Internacional de Estudios de Grado.

2.7. ANEXOS

Los anexos hacen referencia al apartado en el que se incluye información o documentación de soporte, con el fin de dar a conocer detalles y ampliar o dar forma sustancial al contenido del grueso del documento. En este apartado se te pide que incluyas todos aquellos documentos que permitan complementar tu memoria. Por ejemplo:

- Cuestionario de auto-evaluación de los alumnos.
- Unidades Didácticas, si es docencia o si no se han incluido antes, o sus propios Anexos (Diapositivas de presentaciones, sesiones y/o explicaciones, reglamentos y/o normativas implementadas, materiales curriculares, instrumentos de evaluación,...)
- Guiones de los seminarios.
- Justificante de asistencia a los seminarios
- Justificante de asistencia a las Jornadas de Orientación.

2.8. FECHAS Y ASPECTOS RELEVANTES

El documento Anexo I y II (anexos a ambos seguros) debe ser firmado por el alumno, el tutor de centro y el profesor del Grado en Danza. Una copia será para la institución y la otra será devuelta al profesor del Grado en Danza, antes de comenzar el periodo de prácticas. Éste a su vez lo remitirá al responsable de la asignatura antes del comienzo de las prácticas.

La FECHA DE ENTREGA de la memoria de prácticas será:

- Entrega de la memoria de prácticas en **primera convocatoria: Junio de 2020, según calendario oficial de exámenes**. Un índice básico sería el que aparece en el anexo I, pudiendo ser modificado según ámbito y tutor del Grado en Danza.

- Entrega de la memoria de prácticas en **segunda convocatoria Julio de 2020, según calendario oficial de exámenes.**

Todos los alumnos deberán colgar una copia de la memoria en “.pdf” en la Tarea creada al efecto en el Campus Virtual y enviar al tutor del centro del centro de prácticas.

Todos los trabajos deberán entregarse en igual formato: DIN A-4, letra Arial 12 e interlineado sencillo y, márgenes de 3 cm. No respetar las normas de estilo es motivo suficiente para no valorar el trabajo (suspender la asignatura). El formato de la portada será como el que aparece en el anexo.

En el caso de no tener muy claro el tema del Trabajo Fin de Grado, se aconseja aprovechar la experiencia práctica en los centros, siempre y cuando se cuente con el permiso de la empresa, principalmente si es de recogida de datos.

3. GUIONES PARA LOS SEMINARIOS

3.1. GUIÓN PARA EL PRIMER SEMINARIO. OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO

La finalidad del primer seminario es poner en común con el resto de compañeros la realidad del centro en el que se van a realizar las prácticas, en lo que se refiere al conocimiento del contexto. Inicialmente, se debe preparar un documento que servirá de guía en la intervención. A partir de la presentación de la realidad de cada centro se dinamizará el seminario para que de lugar a un debate.

3.2. GUIÓN PARA EL SEGUNDO SEMINARIO. PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La finalidad del segundo seminario es poner en común con el resto de compañeros todos los aspectos relacionados con la programación, intervención, observación y análisis. Este seminario pretende ser una ayuda en los primeros contactos con estas tareas del ámbito seleccionado en las prácticas. Al igual que en el resto de seminarios, se destinará un tiempo a la puesta en común de lo que ocurre en los diferentes centros. El guión propuesto para este seminario se centrará en: programar, protagonizar la acción, observar la acción y relatarla, analizar lo ocurrido a la luz de lo programado.

En lo referente a la programación, será necesario determinar el objetivo o los objetivos que se pretenden alcanzar, la metodología a seguir y los contenidos a emplear.

Finalmente, se realizará un análisis con el fin de identificar puntos fuertes y débiles de la intervención con el fin de mantener los aspectos positivos y modificar los mejorables. En este análisis sería muy relevante contar con la valoración del tutor de prácticas del centro.

3.3. GUIÓN PARA EL TERCER SEMINARIO. REFLEXIÓN GENERAL Y DUDAS.

Este tercer seminario tiene la finalidad de reflexionar sobre como las Prácticas Externas complementan, a través de la experiencia en un entorno laboral real, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del Grado, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia. Todas las prácticas están diseñadas para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación. Las prácticas representan una oportunidad decisiva para el desarrollo personal y futuro profesional de los estudiantes.

En el tercer seminario se propone una reflexión sobre la utilidad social de la Danza y la necesidad de que dicha utilidad sea la base sobre la que se sustente la asignatura y la práctica profesional en Danza.

3.4. Seminarios y Talleres Complementarios.

Los alumnos/as deberán asistir a Seminarios y Talleres organizados por el Grado en Danza que estarán relacionados con las Prácticas Externas (Hasta cumplir 70 horas) que se realicen, así como la obligada participación en la Semana de la Danza.

A lo largo de todo el curso se organizan desde el Grado en Danza una serie de actividades tales como congresos, jornadas, seminarios que pueden servir como actividad formativa complementaria, para la elaboración de los trabajos de las Prácticas Externas o para tener otra visión de la realidad que rodea a la profesión del Graduado en Danza. Lo que se te pide es que asistas al menos a los que marca la Guía Docente, se irán avisando de todos a través del Campus virtual.

4. ANEXOS

ANEXO 1. APARTADOS BÁSICOS QUE DEBEN APARECER EN EL ÍNDICE Y MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

2. Observación y conocimiento del contexto.

2.1. Contexto espacial y material.

2.2. Contexto humano.

2.3. Interés del análisis del contexto previo a la intervención.

2.4. Planificación y programación de tareas y actividades propias del Ámbito de actuación.

3. Preparación de la intervención.

3.1. Unidades de programación.

3.2. Relaciones e influencias entre contexto y proyecto.

3.3. Aspectos susceptibles de intervención, su porqué y para qué.

3.4. La organización del proyecto de intervención.

3.5. Elaboración del proyecto de intervención.

3.6. Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo.

4. Intervención.

4.1. Intervención: Procesos seguidos.

4.2. Reflexión continúa del trabajo. Dificultades para llevar a cabo el proyecto.

4.3. Observación de la propia intervención.

4.4. Observación de la intervención de otra persona.

4.5. Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales.

4.6. Aplicación de conocimientos adquiridos en la realidad profesional.

5. Reflexión sobre la intervención.

5.1. La evaluación en el contexto de trabajo.

5.2. Problemas encontrados y propuestas de mejora.

5.3. Semejanzas y diferencias entre lo programado y lo ocurrido.

5.4. Establecimiento de estrategias dirigidas a evaluar permanentemente la propia acción profesional en todas las situaciones que se produzca.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

3. ANEXOS (aquí se pueden adjuntar los guiones de los seminarios y otros materiales que creáis convenientes)

- Justificante de participación en Semana de la Ciencia.
- Justificante de asistencia al Taller de Creación de Olga Pericet.
- Justificante de asistencia al Fórum Nacional de Danza.
- Justificante de asistencia a Jornada de Orientación Laboral FADE y Grado en Danza.
- Cuestionario de auto-evaluación

ANEXO 2. FORMATO PARA LA PORTADA

MEMORIA DE PRÁCTICAS



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

**GRADO EN DANZA
FACULTAD DE DEPORTE**

Prácticas Externas

Autor/a:

Nombre y Apellidos

Profesor/a - Tutor/a:

Profesor/a Facultad de Deporte: D.

Tutor/a Centro: D.

Murcia, Mayo/Julio de 2020

ANEXO 3. CONTROL DE ASISTENCIA A PRÁCTICAS

| CONTROL DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| NOMBRE DEL ALUMNO/A: CENTRO: HORARIO: NOMBRE DEL TUTOR/A: | | | | |
| FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: |
| FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: |
| FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: |
| FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: | FECHA: FIRMA: |